

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
“REGOLAREC S.A.” CELEBRA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO
2016.**

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del año 2016 a las 10 horas, en el local social de la compañía ubicada en las calles Chimborazo Nº 111 entre Vélez y Nueve de Octubre, diagonal a la Farmacia Sana Sana, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía REGOLAREC S.A.

1.- Sr. Carlos Leonardo Vásquez Rodríguez, propietario de ochenta (80) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$1.00) cada una,

2.- Sr. Christopher Lenyn Villamar Castillo, propietario de setecientos veinte (720) acciones iguales acumulativas e indivisibles de dólar (US\$1.00) cada una, es decir, se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver el informe de Gerencia del periodo contable 2015.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2015.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, del 2015.

Estando todos los socios presentes y de acuerdo, actúa como presidente el Señor Carlos Leonardo Vásquez Rodríguez y como Secretario el Señor Gerente General de la compañía Señor Christopher Lenin Villamar Castillo. El presidente ordena iniciar con el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2015. Se indica que el informe de la Gerencia está claro, que concuerda y acepta lo informado.

Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día.

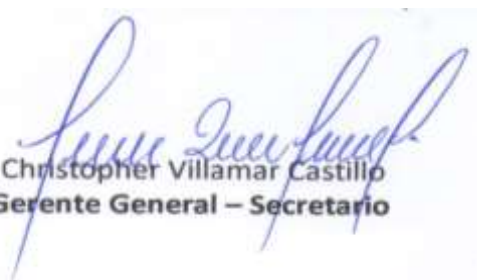
2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.

El socio Presidente, ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Xavier Galarraga Ortiz, y expresa que una vez leído el informe del comisario vota por su aprobación a lo cual el Gerente – Secretario también apoya la moción, así mismo aprueban por unanimidad el informe del Comisario a los Socios sobre los Estados Financieros del año 2015.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, del 2015.

El Socio Señor Christopher Lenyn Villamar Castillo señala que revisando el Estado de Situación, le parece que estos presentan cifras adecuadas, puesto que la empresa aún no está desarrollando actividades económicas que está conformando y serán bien manejadas y los resultados obtenidos en los periodos futuros.

Sin tener otro punto que tratar se da por clausurada la junta, siendo las catorce horas treinta minutos del mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las quince horas y veinticinco minutos del mismo día, mes y año.



Sr. Christopher Villamar Castillo
Gerente General – Secretario



Sr. Carlos Vásquez Rodríguez
Presidente